

19386

NO FE



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por " APARATO ELEVADOR DEL 2º EJE DE CAMIONES DE
DOBLE DIRECCION ".

A nombre de:

Don Angel MARTIN MANCEBO, de nacionalidad
española.

Domiciliado en:

PALENCIA, c/ Guzman el Bueno, nº 7

=====

El objeto de la presente solicitud de patente de
invención, se refiere a un aparato elevador del segundo eje
aplicable a camiones con doble eje, que aporta una innovación
esencial y posibilita conseguir que, cuando la unidad rueda en
5 vacío, este segundo eje va separado unos 12 cm. del suelo y el



camión queda convertido en uno de rodamiento normal sobre eje
único, evitando las sacudidas y vibraciones que se producen
al rodar sobre dos ejes tan poco separados.

10 En la adjunta hoja de planos se ha representado una
forma de realización del aparato que se preconiza.

15 Como puede apreciarse, el aparato consta de una viga
puente (1) tendida entre dos soportes (2) acoplados a las vi-
guetas (3) del chasis del camión, apoyando en esta viga puente
dos cilindros (4) de accionamiento hidráulico cuyos vástagos
(5) terminan en abarcones que abrazan al segundo eje (6),
poseyendo placa de presión (7), muelle de retroceso (8) y
dispositivo regulador de tensión (9).

20 De esta forma, cuando el vehículo va en carga, rueda
sobre los dos ejes, pero cuando va en vacío se provoca la
elevación del segundo eje y rueda en condiciones tales que la
distancia entre ejes es equivalente a la de un vehículo normal.

25 Descrita suficientemente la invención, así como la
manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que
la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de deta-
lle, en tanto que estas no alteraren su fundamento.

-:- N O T A -:-

Los puntos de invención propia y nueva que se presen-
tan para que sean objeto de esta patente de invención en Espa-
ña, por veinte años son los siguientes:

30 1º.- Aparato elevador del 2º eje de camiones de do-
ble dirección, caracterizado porque consta de una viga puente
tendida transversalmente sobre dos soportes acoplados a las
viguetas del chasis de la unidad, apoyando en esta viga dos
cuerpos de bomba de accionamiento hidráulico dotados de embolo
35 y vástago que se prolonga hacia abajo terminando en abarcones



que abrazan al segundo eje, en combinación con placas de presión, resorte de retroceso y dispositivo regulador de tensión.

40 2º.- " Aparato elevador del 2º eje de camiones de doble dirección, según reivindicación anterior, caracterizado porque la impulsión de fluido a las bombas determina la elevación del segundo eje hasta unos 12 cm. del suelo, rodando el camión, en vacío, en condiciones análogas a las de un vehículo normal.

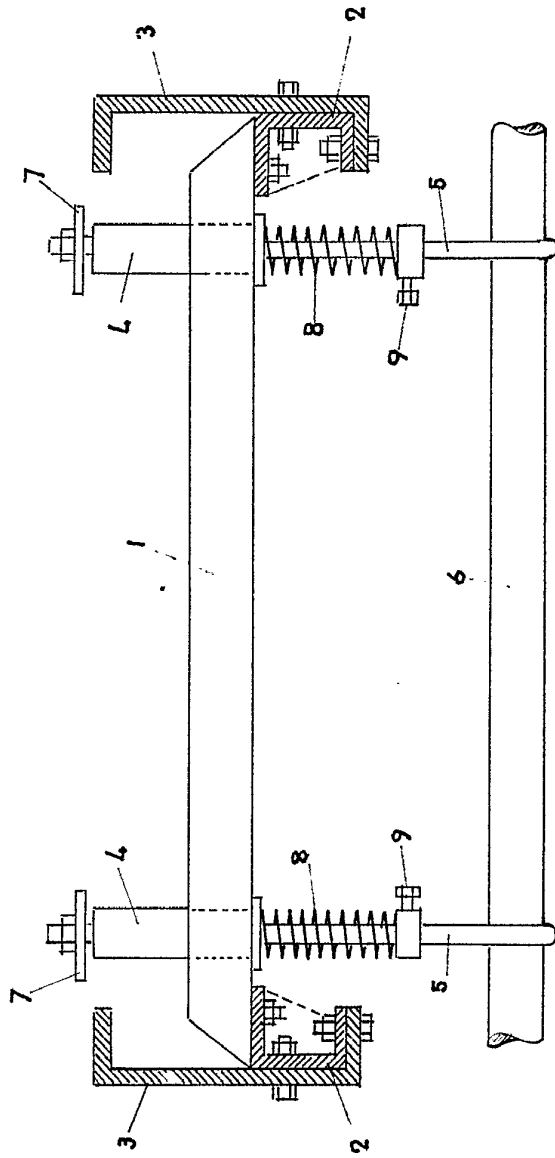
45 3º.- " APARATO ELEVADOR DEL 2º EJE DE CAMIONES DE DOBLE DIRECCION ".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

50 Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

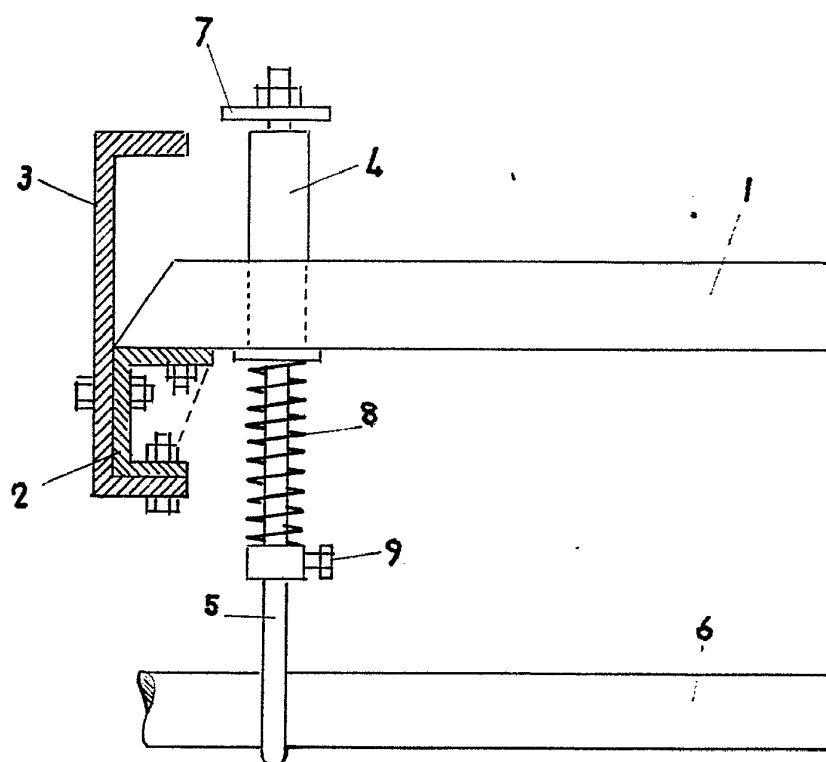
Madrid, 10 de Febrero de 1.967

336688

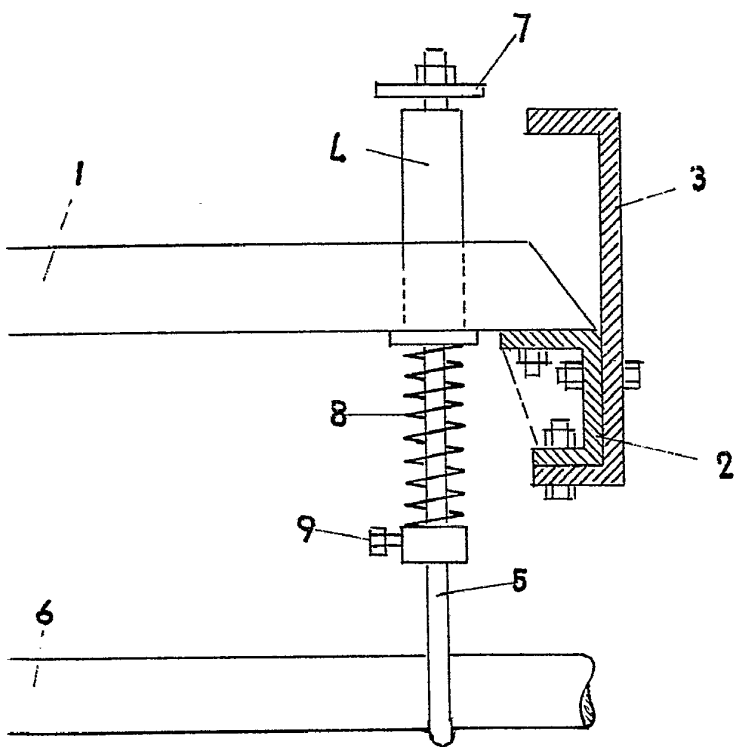


D ANGEL MARTIN MANCEBO

336686



ESCALA VARIABLE



[Faint handwritten signature or mark]